



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA COMITÉ DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL CORRESPONDENCIA DE LA AMISTAD

CARTA N° 4-MAYO

AÑO 2005

LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA ES MANDATO CONSTITUCIONAL

Estamos viviendo unos días amargos para nuestra profesión. De ser una ocupación respetada por la comunidad porque la mayoría de los que la escogimos, lo hicimos por querer ayudar al prójimo, estamos siendo culpados por cualquier efecto adverso de nuestros actos o de las circunstancias o personas que están involucradas en nuestros actos, incluyendo al sujeto de nuestra actividad, el paciente. Hay numerosos aspectos y protagonistas en el drama que describo. Nosotros mismos, debemos reconocer que en nuestro medio existe la posibilidad de que haya casos de negligencia. Entre nuestros pacientes es también muy posible que haya personas que no comprendan que todo acto tiene un riesgo y que no hay que presumir ni ignorancia ni mala fe en todos los resultados adversos. En este aspecto los medios informativos tienen también una responsabilidad de educar. No es justo que tan pronto ocurre un resultado adverso, la prensa busca al profesional que presumen responsable y hablan de que el culpable no debe quedar impune. Más grave aún es la responsabilidad de los políticos porque no comprenden que en ciertos casos, ellos son parte del problema. Quiero aclarar este último punto. Cuando el Congreso de la República aprueba leyes que permiten el ejercicio profesional independiente de tecnólogos en cuya práctica pueden producirse emergencias que ellos no están capacitados para tratar, están contribuyendo a que el número de resultados adversos aumente y a que su gravedad sea mayor.

Vemos pues que muchos sectores de la sociedad, incluyendo nosotros mismos, tenemos un rol en los resultados adversos del acto médico. Sólo pedimos que se nos de el beneficio de la duda al igual que a todos los demás protagonistas y que juntos hagamos lo que sea necesario para educar a nuestra población para evitar una presunción de culpabilidad del médico en todos los resultados adversos. Cuando se discutió el seguro obligatorio para los médicos, la Academia Nacional de Medicina, informó a los Presidentes de los Poderes Públicos, cumpliendo el mandato de la ley que la creó, acerca de los múltiples factores que pueden causar un resultado adverso del acto médico y que, muchos de ellos, quizás la mayoría, están fuera del control de la profesión médica.

AA Dr. Javier Correa Miller.

CAMBIOS DEMOGRÁFICOS Y COSTO DE LA MEDICINA

Hace unos 20 años se discutía en el Estado de Washington donde yo residía, la autorización para realizar abortos como uno de los métodos de control de la natalidad. Como era de esperar, yo estaba totalmente opuesto a la propuesta. No podía usar argumentos filosóficos o religiosos que en nuestro país son perfectamente aceptables porque la separación de la religión y el estado llega a niveles que lindan en lo ridículo. Encontré sin embargo, razones puramente económicas para oponer una resistencia bastante fuerte al proyecto, el que pese a todo, fue aprobado. Todos sabemos, por lo menos todos los médicos sabemos que es en los últimos años de la vida de una persona que se incurre en los mayores gastos de salud. También sabemos que las curvas de la población mundial se han ido desviando hacia la derecha. Esto quiere decir que cada vez es mayor la proporción de gente que gasta más en salud y también que con el control de la natalidad, va disminuyendo el reemplazo de la fuerza laboral que envejece. La fuerza laboral activa es la que contribuye a los fondos que sufragan los gastos del sistema de salud. El argumento que usé en la discusión dentro del gremio fue simplemente que mientras la ciencia prolongaba la esperanza de vida y aumentaba en esa forma los gastos médicos de la sociedad, estábamos tratando de disminuir la fuente de los fondos que se necesitaban para pagar esos gastos. Después no pude resistir el hacer notar que de aprobarse el aborto, se estaba perdiendo el respeto a la vida humana y que, desde el punto de vista puramente económico y materialista, que yo no compartía, era más lógico terminar la vida de los que gastaban más, es decir de los mayores. Con cierta ironía terminé mis razones diciendo que esto no era probable porque los senadores que tendrían que aprobar la medida estaban en el grupo etéreo eliminable.

AA Dr. Javier Correa Miller.

La Academia Nacional de Medicina ha organizado de Septiembre 28 - Octubre 1º, 2005, su VIII Congreso que se realizará en la ciudad de Arequipa. Informamos sobre el programa que se desarrollará:

Simposio 1:

AVANCES EN GASTROENTEROLOGÍA

Aportes de las técnicas endoscópicas al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades gastrointestinales.
Nuevas hepatitis virales. Prevención y tratamiento.
Alimentos y aparato digestivo.
Trastornos funcionales del aparato digestivo.

Simposio 2:

AVANCES EN CARDIOLOGIA

Cardiopatía coronaria ¿Cómo prevenirla?.
Tratamiento de la insuficiencia cardiaca. Nuevas estrategias.
Tratamiento de la hipertensión arterial.
Terapia actual en el manejo de las dislipidemias.

Simposio 3:

ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO

Síndrome metabólico.
Diabetes: avances en el tratamiento.
Embarazo y tiroides.
Osteoporosis.

Simposio 4:

CÁNCER

Cáncer de mama: Manejo.
Cáncer gástrico. Nuevas estrategias terapéuticas.
Diagnóstico del cáncer de cerviz. Proceso de descentralización.
Farmacogenómica: la nueva quimioterapia del cáncer.

Simposio 5:

INFECCIONES EMERGENTES Y RE-EMERGENTE

Tuberculosis Multidrogoresistente.
Leishmaniasis tegumentaria en Perú. Aspectos clínicos y terapéuticos.
Diagnóstico y tratamiento ambulatorio de la infección por VHI/ Sida.
Infecciones en la tercera edad.

Simposio 6:

PEDIATRIA

Detección precoz de enfermedades congénitas.
Talla corta. Diagnóstico y manejo.
Bajo peso al nacer. Causas y consecuencias.
Obesidad en niños y adolescentes.

CONFERENCIAS:

1. Contribución Peruana al conocimiento de la Hipertensión Pulmonar por Hipoxia Crónica.
2. Nuevas estrategias en la terapia farmacológica e intervencionista del infarto del miocardio agudo.
3. Terapia Celular.
4. Depresión: Conceptos actuales.
5. Prevención Primaria del Asma Bronquial.

FELICITACIONES:

Al AA Dr. Luis Pinillos Ashton.

Por que en la Asamblea General realizada durante el Congreso CRILA 2005, con la participación de representantes de 21 países, llevada a cabo en Lima del 31 de marzo al 2 de abril de 2005, se acordó la fusión de CRILA y GLAC, Sociedades Médicas que agrupan a todos los especialistas del área de la radioterapia, (Radio-Oncólogos, Físicos Médicos y Radio Biólogos, de habla hispana luso parlante para conformar ALATRO (Asociación Iberoamericano de Terapia Radiante Oncológica), siendo elegido en esa reunión como el primer Presidente de la Asociación para el período 2005-2007.

Al AN Dr. Zuño Burstein Alva por haber sido designado "Maestro de la Dermatología Ibero-Latinoamericana", tal designación le será entregado durante el XVI Congreso CILAD en Cartagena Colombia en el mes de noviembre del presente año.

El Comité de Damas de nuestra Academia, está organizando para el sábado 16 de julio, a la 13:00 horas, un almuerzo de Camaradería en el Club Social Miraflores (Casino de Miraflores), sito en Malecón de la Reserva 535, Miraflores, con motivo de Fiestas Patrias.

ONOMASTICOS

MAYO	JUNIO
06, Herbert Villanueva	02, Juan M. Cuba
12, Amador Carcelen	06, Gustavo Gonzales
12, Guillermo Sanz (A)	06, Max Biber
14, Guillermo López de Romaña	11, Rolando Calderón
15, Dante Peñaloza	12, Jorge Rodríguez L.
19, Julio Lopera (A)	17, César Delgado (A)
20, Emilio Marticorena	22, Ladis Delpino
24, Waldo Fernández	22, Fuad Jarufe (A)

MIEMBROS DEL COMITÉ DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL

AN. César Torres Zamudio, Presidente
 AE. Dr. José Galvez Brandon AA. Dr. Enrique Cipriani Thorne
 AA. Dr. José Arias Schreiber Moreno AA. Dr. Javier Correa Miller